

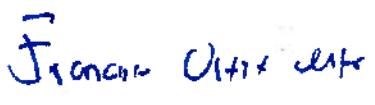


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
II.- La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico #194, con 20 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Página 01. Nombre completo y referencias personales. Página 04. Nombre completo. Página 05. Nombre completo. Página 06. Nombre completo. Página 08. Nombre completo. Página 10. Nombre completo, referencias personales, firma y calificaciones. Página 11. Nombre completo, referencias personales y calificaciones. Página 13. Nombre completo y referencias personales. Página 15. Nombre completo, referencias personales y calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 DE NOVIEMBRE DE 2025 Acta 39-2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las diecisiete horas del cinco de Septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Jorge Jair Hernández Murillo Consejero Alumno Suplente, Mtro. Ángel Suárez Álvarez Catedrático, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Raina Merari Domínguez Joachín, Representante alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Atziri Torres Mondragón alumna representante de Ingeniería Industrial y Fernando Espinoza Ramírez, Representante alumna de Ingeniería Naval; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de Consejo Técnico de fecha cuatro de Agosto de dos mil veinticinco, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Aval de los Reportes de Tutoría Académica de los PE de la FIMCN.
4. Aval del PAFI: Temas de Estatica.
5. Solicitud para cursar en un periodo más la EE Servicio Social en el PE de IIME.
6. Solicitud de Baja Temporal Extemporanea del alumno **N1 – ET. TMTNADO** / **N2 – EL. LIN** del PE de MCEL.
7. Aval del Reporte del Programa de Salud Integral de la FIMCN Febrero Julio 2025.
8. Aval de la Comisión Académica Internacional de la Mtra. Edna Dolores Rosas Huerta para asistir con 20 alumnos al Canal de Panamá.
9. Aval del Proyecto de Campo: Gran encuentro SUMOBOT.
10. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. Aprobándose por unanimidad.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 8 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

(Handwritten signatures and initials follow, including "gates", "abreu", "F. Gómez O.", "E. Díaz", and "J. M. Gómez")

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, Aprobándose por unanimidad.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico

SEGUNDO. –Aval de los Reportes de Tutoría Académica de los Programas Educativos de la FIMCN.

1. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Dr. Juan Manuel Hernández Lara Coordinador de Tutoría Académica del PE de Ingeniería Mecánica y Mecánica Eléctrica, solicita el Aval de la Actividad Tutorial; PAFIS diseñados e impartidos en la FIMCN.

**PROGRAMA GENERAL
DEL SISTEMA TUTORIAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y
CIENCIAS NAVALES
VERACRUZ
PROGRAMA DE INGENIERÍA
MECÁNICA ELÉCTRICA
FEBRERO 2025 - ENERO 2026
ACTUALIZACIÓN**

Programa de trabajo del SIT de los P.E. de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecánica Eléctrica FEBRERO 2025 - ENERO 2026.



Sistema Institucional de Tutorías

Informe de trabajo del SIT de los P.E. de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecánica Eléctrica del periodo FEBRERO JULIO 2025.



Sistema Institucional
de Tutorías

INFORME SEMESTRAL

DEL SISTEMA TUTORIAL

CIENCIAS NAVALES

VERACRUZ

**PROGRAMA DE INGENIERÍA
MECÁNICA ELÉCTRICA
FEBRERO – JULIO 2025**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Período FEBRERO-JULIO 2023, de los P.E. de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecánica Eléctrica.

Dirección General de Desarrollo Académico e Institucional Universitaria Universidad Veracruzana
Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Período FEBRERO - JULIO 2023
Coordinador del Sistema Tutoría: JUAN MANUEL HERNÁNDEZ LARA

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1 - AGUILAR CANSECO PEDRO	6	6	6
2 - AGUIRRE ORGOZO ULISES GONZALO	13	13	13
3 - ARROYO FLORES MARIA	7	7	7
4 - AYALA GOMEZ MARGARITA	5	5	5
5 - CALDELAS GONZALEZ ELENA ILIANA	13	13	11
6 - CAMPOS DOMINGUEZ ARMANDO	9	7	7
7 - CASTILLO TOSCANO WILLIAM ALEJANDRO	23	23	23
8 - CERVANTES MOTA MIGUEL ANGEL	15	15	15
9 - CHABAT URANGA JACQUELINE	13	13	13
10 - DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN	29	29	29
11 - DEL ANGEL ZUMAYA HECTOR SADOT	12	12	12
12 - DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	16	16	16
13 - DURAN TOSCANO ASTRID ADRIANA	4	4	4
14 - FERNANDEZ INFANZON RICARDO	20	20	18
15 - GONZALEZ AGUILAR ARANTXA MONTSER RAT	4	0	0
16 - GONZALEZ MEJIA GUADALUPE	21	21	21
17 - GUZMAN CASTILLO DANIELA	16	16	16
18 - HERNANDEZ LARA JUAN MANUEL	20	20	20
19 - HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIBEL CATALINA	14	14	13
20 - INCLAN BARRAGAN JOSE ALFREDO	16	16	15
21 - LOZANO ROBAS LILIANA YANET	11	0	0
22 - MAGOLIJUESES ARTURO	3	3	3
23 - MONTALVO ESPINOZA RICARDO FABIAN	0	0	0
24 - ORTIZ CAPELLO GERARDO MARIO	5	5	5
25 - ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO	25	22	22
26 - PERA CANALES VICTOR	16	15	15
27 - PONCE DE LA CRUZ HERRERA ROBERTO INAKO	7	7	7
28 - PONCE AVILA JESUS	8	8	8
29 - RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIO	5	5	5
30 - ROSADO CAPELLO ANTONIO	29	23	23
31 - SANTAELLA GONZALEZ JORGE BERTIN	3	3	3
32 - TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	7	7	7
33 - TRIANA TELLO JUAN ANTONIO	15	15	15
34 - USCANGA GARCIA EZEQUIEL	21	21	21
35 - VAZQUEZ ISIDRO IVAN ARTURO	18	18	15
36 - VERA DIRECTOR DOLORES	29	24	24
37 - VIDAL SANTO ADRIAN	24	19	19
38 - VIGUERAS ZUNIGA MARCO OSVALDO	7	3	7

Reporte del Sistema de Registro y seguimiento de la actividad tutoral. Generado: 9/2/2023 02:57:41 AM

Sistema Institucional de Tutorías
Dirección General de Desarrollo Académico e Institucional Universitaria Universidad Veracruzana
Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Período FEBRERO - JULIO 2023
Coordinador del Sistema Tutoría: JUAN MANUEL HERNÁNDEZ LARA

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
29 - ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	11	0	0
Total	533	405	480

Hernández

Franco

Eduardo

Rodríguez

Torres

Ortega



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO-JULIO 2023, de los P.E. de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecánica Eléctrica.

Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2023
Universidad Veracruzana - Campus Xalapa - JUAN MARÍA LLORENS
SESIONES: Total de sesiones de tutoría que el tutor reciente haber realizado con el licenciado.
EN REGISTRO: el tutor certifica y regresa al trabajado sobre estudiante en riesgo de deserción.
VALIDACIÓN: el coordinador valide el dato señalizado siendo

N3-ELIMINADO 1

N4-ELIMINADO 1

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

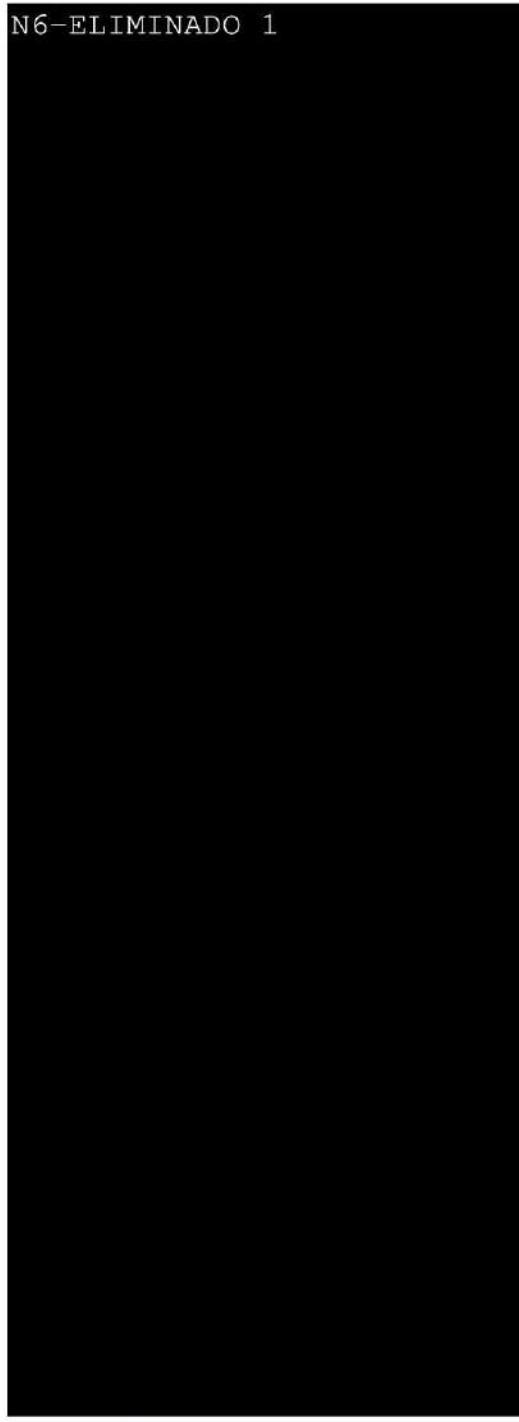


**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico**

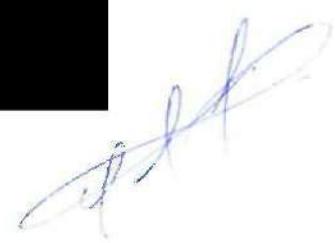
N5-ELIMINADO 1



N6-ELIMINADO 1



Eduardo Gómez Pérez, Presidente del Consejo Técnico





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico**

N7-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 1

Firma

ESTADÍSTICA Y METODOS DE INVESTIGACIONES

*Estadística
y métodos de investigación*

*Acta 194
Consejo Técnico*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico

En el marco del Programa de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante, se diseñaron cinco PAFIs (ver tabla 1), para lo cual anexo el aval de academia por área del conocimiento, por otro lado se impartieron cuatro PAFIs (ver tabla 2) para lo cual adjunto el reporte correspondiente, planeación y las listas de asistencia firmadas por los alumnos que asistieron a cada uno de los PAFIs.

Tabla 1. PAFIS diseñados en el periodo febrero – julio 2025.

NOMBRE DEL PAFI DISEÑADO	PERÍODO DE DISEÑO	PROFESOR QUE DISEÑÓ
Sentencias de control selectivas y repetitivas aplicadas en C++	Febrero – Julio 2025	Aguirre Orozco Ulises Gonzalo
Métodos abiertos y soluciones numéricas para sistemas de ecuaciones.	Febrero – Julio 2025	Aguirre Orozco Ulises Gonzalo Madrid Gil Arturo
Solución a ecuaciones diferenciales ordinarias	Febrero – Julio 2025	Aguirre Orozco Ulises Gonzalo
Temas de estática	Febrero – Julio 2025	Vera Dector Dolores
Resolución de problemas de movimiento curvilíneo	Febrero – Julio 2025	Fernández Infanzón Ricardo Macgluf Issasi Arturo Montalvo Espinoza Ricardo Fabián

Tabla 2. PAFIS impartidos en el periodo febrero – julio 2025.

NOMBRE DEL PAFI	ALUMNOS BENEFICIARIOS	PERÍODO DE IMPARTICIÓN	PROFESORES QUE IMPARTIERÓN
Métodos Abiertos y Soluciones Numéricas para Sistemas de Ecuaciones.	1 Alumno	Febrero – Julio 2025	Aguirre Orozco Ulises Gonzalo Madrid Gil Arturo
Solución a Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	1 Alumno	Febrero – Julio 2025	Aguirre Orozco Ulises Gonzalo
Temas de Estática	1 Alumno	Febrero – Julio 2025	Vera Dector Dolores
Tópicos Selectos de Estática I.	8 Alumnos	Febrero – Julio 2025	Juan Manuel Hernández Lara

Después de Analizar y Debatir el Aval de la Actividad Tutorial y PAFIS diseñados e impartidos en PE de Mecánica Eléctrica de la FIMCN; este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

(Handwritten signatures and initials follow, including "J. M. Hernández Lara", "Eduardo", "F. O. U.", "M. Madrid", "V. Dector", "U. Aguirre", and "A. Madrid")



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico**

2. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Lara Coordinador de Tutoría Académica del PE de Ingeniería Industrial, solicita el Aval de la Actividad Tutorial.

Informe de Actividades Tutoriales de Ingeniería Industrial del periodo FEBRERO JULIO 2025.

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y
CIENCIAS NAVALES
VERACRUZ
INFORME DE ACTIVIDADES TUTORIALES DEL
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
FEBRERO - JULIO 2025**



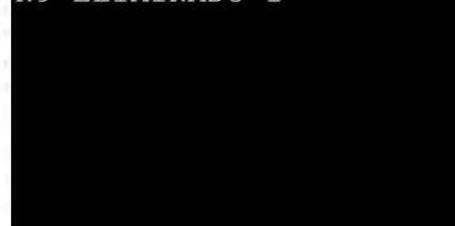
Sistema Institucional
de Tutorías

Listado de condiciones de escolaridad del programa educativo INGENIERIA INDUSTRIAL.

Categorías	Condiciones
A. Requerimientos para el ingreso:	• El alumno presentará una constancia de haber cursado y aprobado el ciclo de Bachillerato o su equivalente en el extranjero.
B. Requerimientos para la matrícula:	• De acuerdo con el reglamento de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, se requiere que el alumno cumpla con los siguientes requisitos:
C. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
D. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
E. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
F. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
G. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
H. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
I. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
J. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
K. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
L. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
M. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
N. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
O. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
P. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
Q. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
R. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
S. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
T. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
U. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
V. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
W. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
X. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
Y. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.
Z. Requerimientos para la matrícula:	• Aceptación del alumno por el Programa de Ingeniería Industrial.

N9-ELIMINADO 1

N10-ELIMINADO 1



Eduardo

Juan Carlos Aguirre

JL

Ricardo



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico

Reporte General de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo Febrero Julio 2025.

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2025
Coordinador del Sistema Tutorías: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ INFANZON

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- AYALA GOMEZ MARGARITA	11	11	11
2.- CALDELAS GONZALEZ ELDA ILANA	14	14	14
3.- CHABAT URANGA JACQUELINE	12	12	12
4.- DIAZ OLALDEZ MARGARITA	10	9	9
5.- FERNANDEZ INFANZON RICARDO	6	6	6
6.- GONZALEZ MEJIA GUADALUPE	13	13	13
7.- HERNANDEZ LAGUNES MONICA LIZZETH	20	18	18
8.- MACOLQUI ISSAK ARTURO	31	31	31
9.- MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA	22	20	20
10.- MORALES GONZALEZ ENRIQUE ATANACIO	4	3	3
11.- PEÑA CANALES VICTOR	10	10	10
12.- RAMIREZ ROMAN ADOLFO	34	34	34
13.- RODRIGUEZ ALFONSO GLADYS NATALIA	9	9	9
14.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	34	34	34
15.- ROSADO CAPELLO ANTONIO	12	12	12
16.- SUAREZ ALVAREZ ANGEL	31	31	31
17.- TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	11	11	11
Total	284	278	278

Después de Analizar y Debatir el Aval de la Actividad Tutorial en PE de Ingeniería Industrial de la FIMCN; este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras Coordinador de Tutoría Académica del PE de Ingeniería Naval, solicita el Aval de la Actividad Tutorial.

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2025
Coordinador del Sistema Tutorías: MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- AGUILAR CROIZCO LULISES GONZALO	13	13	13
2.- ESPINOZA MAZA JONATHAN DE JESUS	18	18	18
3.- GONZALEZ MEJIA GUADALUPE	6	6	6
4.- HERNANDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR	31	31	31
5.- HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	31	31	31
6.- ROSAS HUERTA EDNA DOLORES	27	24	24
7.- SALAZAR MARTINEZ ESPERANZA	38	38	38
8.- SILVA ORTEGA MARIBEL	40	40	40
9.- VITE FLORES AGUILAR OLIDEL A	40	40	40
Total	244	241	241

Después de Analizar y Debatir el Aval de la Actividad Tutorial en PE de Ingeniería Naval de la FIMCN; este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico

TERCERO. - Aval del PAFI: Temas de Estática.

El Secretario informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Mtra. Dolores Vera Dector la solicitud de Aval del PAFI: Temas de Estática impartido en el PE de Mecánica Eléctrica, en la EE Estática en el Área de Conocimiento Mecánica, con un total de 20 horas.

Anexo A. Diseño y planeación del PAFI



A) Datos generales

Nombre del PAFI:	temas de estática
Programa que avala el PAFI:	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
Fechas y horarios de las sesiones:	
Experiencia(s) educativa(s) que apoya el PAFI:	Estática
Especificar Academia por área de conocimiento a la que pertenece:	mecánica
Nombre del(es) profesor(es) tutor(es) que lo diseñaron:	VERA-DECTOR DOLORES
Total de horas del PAFI:	20
Fecha de elaboración o actualización:	08/05/2025 03:00:50 p. m.

Anexo C. Formato lista de asistencia

Universidad Veracruzana
Dra. Cecilia Delgado Asturias / Secretaria General

Lista de asistencia

Nombre del PAFI:	temas de estática
Experiencia educativa que apoya:	Estática
Profesor tutor responsable del PAFI:	VERA-DECTOR DOLORES
Fechas, horarios y espacios:	viernes 23 mayo de 12 a 16 horas lunes 26,27,28 y 29 de mayo de 14:00 a 16:00 y de 18:00 a 20:00 horas - ciclo de profesor

Matrícula	Número del trámite	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Firma del tutorado
N11-5	N12-ELIMINADO	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	-	

N13-ELIMINADA N14-ELIMINADO 87

Después de Analizar y Debatir el Aval del PAFI: Temas de Estática impartido en el PE de Mecánica Eléctrica, en la EE Estática en el Área de Conocimiento Mecánica, con un total de 20 horas; este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

J. Zenteno

Catzot

Eduardo
Franco

C. Flores



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico

CUARTO. -Aval de Bajas y/o Altas de Experiencia Educativa y de Periodo Extemporáneas de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió solicitudes de Bajas y/o Altas de Experiencia Educativa y de Periodo Extemporáneas del periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601) de alumnos de la FIMCN a continuación se detalla:

N/P	Nombre del Alumno	Matrícula	Programa Educativo	Solicitud	RESOLUCIÓN
1	N15-ELIMIN	N16-EL	MCEL	N17-ELIMINADO 67	APROBADA
2			ININ		APROBADA
3			ININ		APROBADA

Después de Analizar la situación de las solicitudes de Baja Extemporánea del Periodo y/o Experiencia Educativa de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.

QUINTO. - Solicitud para cursar en un periodo más la EE Servicio Social en el PE de IIME.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió la solicitud de N18-ELIMINADO 1 N19-EL del PE de Mecánica, para cursar por única ocasión un periodo más las EE Servicio Social y una AFEL para concluir el total de créditos, durante el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601), a continuación se detalla:

N20-ELIMINADO 87

N21-ELIMINADO 87

Después de Analizar la solicitud de N22-ELIMINADO 1 N23-EL del PE de Mecánica, para cursar por única ocasión un periodo más las EE Servicio Social y una AFEL para concluir el total de créditos, durante el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601), este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.

[Handwritten signatures]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico**

SEXTO.- Aval del Reporte del Programa de Salud Integral de la FIMCN Febrero Julio 2025.

El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce la solicitud de Aval del Reporte del Programa de Salud Integral / Saludablemente UV, del periodo Febrero Julio 2025.



Enlace

Juana Gabriela Mendoza Ponce

Febrero / julio 2025

Después de Analizar la solicitud de Aval del Reporte del Programa de Salud Integral / Saludablemente UV, del periodo Febrero Julio 2025; este H. Consejo Técnico decidió **APROBARLO POR UNANIMIDAD**.

(Handwritten signatures and initials of the members of the Technical Council are present here, including 'Eduardo', 'García', 'Alzola', 'Gómez', and 'Sánchez').



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico

OCTAVO.- Aval del Reporte del Proyecto de Campo Gran Encuentro Sumobot.

El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Mtro. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez la solicitud de Aval del Reporte del Proyecto de Campo Gran Encuentro Sumobot, que impacta en la EE Algoritmos y Programación, con el objetivo de Promover el aprendizaje práctico de algoritmos y programación a través del desarrollo, programación y competencia de robots autónomos (Sumobots), favoreciendo en los estudiantes el pensamiento lógico, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Con la participación de Estudiantes inscritos en la experiencia educativa Algoritmos y Programación, NRC 96485, bajo la asesoría del Dr. Uriel Zapata Rodríguez, Mtro. Antonio Rosado Capetillo, Mtra. Jaqueline Chabat Uranga, Mtro. Iván Vázquez Isidoro, profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

Después de Analizar la solicitud Aval del Reporte del Proyecto de Campo Gran Encuentro Sumobot, que impacta en la EE Algoritmos y Programación, con el objetivo de Promover el aprendizaje práctico de algoritmos y programación a través del desarrollo, programación y competencia de robots autónomos (Sumobots), favoreciendo en los estudiantes el pensamiento lógico, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Con la participación de Estudiantes inscritos en la experiencia educativa Algoritmos y Programación, NRC 96485, bajo la asesoría del Dr. Uriel Zapata Rodríguez, Mtro. Antonio Rosado Capetillo, Mtra. Jaqueline Chabat Uranga, Mtro. Iván Vázquez Isidoro, profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; este H. Consejo Técnico decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD.



Secretaría Académica

**Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 194
Consejo Técnico**

ASUNTOS GENERALES.

1. El Director de Facultad, Mtro. Francisco Ortiz Martínez informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la **N28-ELIMINADO 1** matrícula **N29-ET** del PE de Ingeniería Naval, la solicitud para cursar por única ocasión la EE Experiencia Receptacional, la cual curso en el periodo **N30-ELIMINADO 67**

Por lo cual el H. Consejo Técnico procedió analizar la solicitud y trayectoria académica de la **N1-ELIMINADO 1**
N2-ELIMINADO 1 del PE de Ingeniería Naval.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
Carrera Académica
Página 1 de 1

N31-ELIMINADO 87

N32-ELIMINADO 87

N33-ELIMINADO 87

Una vez analizada la solicitud y Trayectoria Académica de la **N34-ELIMINADO 1** matrícula **N35-ELI** del PE de Ingeniería Naval, para cursar por única ocasión la Experiencia Educativa Experiencia Receptacional y poder concluir los créditos correspondientes al plan de estudios NAVA-10-E-CR; este H. Consejo Técnico determinó solicitar que le sea retirados el status de Inactivo y la cancelación de derechos de alumno, para que pueda ser inscrita en la Experiencia Educativa Experiencia Receptacional y concluir los créditos del plan de estudios de Ingeniería Naval.

José Luis
Eduardo

H. J. Muñoz
Jaime
Alberto

J. G. S.

R. M.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 194
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del cinco de septiembre de dos mil veinticinco.

Francisco Ortiz Uranga

Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad

Ricardo Fernández Infanzón

Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad

Jacqueline Chabat Uranga

Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestro

Jorge Jair Hernández Murillo

Jorge Jair Hernández Murillo
Alumno Consejero

Mariana Silva Ortega

Mtra. Mariana Silva Ortega
Catedrática

Ángel Suárez Álvarez

Mtro. Ángel Suárez Álvarez
Catedrático

Josué Domínguez Márquez

Catedrático

Raina Merari Domínguez Joachín

Raina Merari Domínguez Joachín
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -
Eléctrica

Fernando Espinosa Ramírez

Fernando Espinosa Ramírez
Representante alumno de Ingeniería Naval

Atziri Torres Mondragón

Atziri Torres Mondragón
Representante alumna de Ingeniería Industrial

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 16.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 17.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

21.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

32.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

33.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."